

Buenos días:

Con el objetivo de una mayor efectividad para satisfacer las necesidades del servicio de Nuevas Tecnologías de la Mancomunidad Valle del Jerte y sus funciones para con los Ayuntamientos que componen la comarca del Valle del Jerte en materia de Servicio Técnico y viendo el volumen de citas solicitadas para la acreditación de identidad para el trámite de la obtención del certificado digital.

Desde la Mancomunidad se ha decidido modificar el procedimiento para las citas previas quedando **3 días para la acreditación presencial** (en vez de 5 como estaba hasta ahora), **pero habilitando más horas de citas y concentrándolas en el primer tramo de la mañana.**

Además, de estas modificaciones para hacer más fácil la acreditación para aquellas **personas que se encuentren confinadas debido la COVID-19 o por que su municipio se encuentre con medidas como pueden ser cierres perimetrales**, se ha habilitado la acreditación de identidad mediante videoconferencia.

Así una vez se acceda a la solicitud de cita previa mediante la sede electrónica se podrán ver dos procedimientos:

- El primero para la atención únicamente presencial.
- El segundo para la atención mediante videoconferencia. (Este procedimiento es exclusivo para situaciones debido a la COVID-19, en caso del que domicilio del interesado no cuente con restricciones de movilidad o confinamiento la cita será anulada)

Las nuevas modificaciones quedan de la siguiente manera.

Día para la acreditación: LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES.

Hora: 9:00 a 12:00 h

La reserva de cita previa se continuará realizando desde la sede electrónica de la Mancomunidad del Jerte en <https://valledeljerte.sedeelectronica.es> o mediante el **teléfono 927 47 21 34**

Para ello, es **OBLIGATORIO que el correo electrónico aportado durante la reserva de cita previa sea el del interesado.** A este correo electrónico se enviará la invitación de la videoconferencia para realizar el trámite mediante la plataforma de Zoom.

Todas las citas reservadas hasta la fecha del 10/05/2021 se respetarán y serán atendidas, pasada dicha fecha el anterior procedimiento se cerrada quedando únicamente los dos nuevos.

Un saludo.

